



Página 1 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

NIVEL:2°CFGSVI CURSO: 2021-2022

#### 1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR "TÉCNICO SUPERIOR EN					
Cicio i oriniativo.	VITIVINICULTURA"					
Módulo Profesional:	HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN.					
Grupo:	2º CFGSVI					
Horas del Módulo:	Nº horas: 62 ANUALES (3 HORAS SEMANALES; 21 SEMANAS)					
Ud. Competencia asociadas	NO TIENE					
	Real Decreto 1688/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Vitivinicultura y se fijan sus enseñanzas mínimas.					
Normativa que regula el título	Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico superior en Vitivinicultura.					
	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de formación profesional.					
	<b>Especialidad:</b> Industria alimentaria. (590-116) Procesos Industria Alimentaria					
Profesor	Nombre:					
	ANA MARÍA MARCHAN LUNA					
	M. LOURDES DEL MORAL CASTRO					

#### 2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

- a) Identificar y seleccionar las operaciones y los recursos técnicos y humanos de la producción vitícola, valorando su idoneidad a fin de programarla y controlarla.
- b) Caracterizar los diferentes procesos de vinificación, identificando y seleccionando los recursos, las operaciones y los parámetros de control para coordinar y conducir las vinificaciones.
- c) Analizar los procesos tecnológicos y los parámetros de control de la elaboración de destilados vínicos relacionándolos con el tipo de producto a obtener para programar y controlar su producción.
- d) Identificar los procedimientos de estabilización y crianza, reconociendo sus fundamentos y necesidades operativas para su programación y conducción.
- e) Analizar las operaciones de envasado y embotellado, identificando las características de los materiales y las técnicas del proceso para su supervisión y ejecución.
- f) Reconocer el proceso logístico, identificando sus fases y la documentación asociada para su planificación en la empresa vitivinícola
- g) Identificar las necesidades de mantenimiento de los equipos e instalaciones, relacionándolos con una correcta operatividad de los mismos para su programación y supervisión.
- h) Identificar los ensayos físicos, químicos y microbiológicos básicos, analizando sus aplicaciones para controlar y garantizar la calidad de los productos elaborados.



AENOR

R

Gestón
Ambiental

Bet No 100 1001

Página 2 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- i) Describir las características sensoriales de los diferentes tipos de vinos, justificando su cata para garantizar su calidad organoléptica.
- j) Identificar las operaciones de compra-venta y las técnicas publicitarias de vinos y derivados, valorando su adecuación para comercializar y promocionar los productos elaborados.
- k) Identificar la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
- I) Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- m) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- n) Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- **q)** Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

#### 3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Programar y controlar la producción vitícola en condiciones de seguridad y protección ambiental para obtener la materia prima con la calidad establecida.
- b) Coordinar y conducir las operaciones de vinificación necesarias para elaborar los diferentes productos, resolviendo las contingencias que se presenten.
- c) Programar y controlar la elaboración de destilados, vinagres y otros productos derivados, en las condiciones de calidad, seguridad y protección ambiental establecidas.
- d) Programar y conducir las operaciones de estabilización y crianza necesarias para obtener un producto en las características físico-químicas y organolépticas definidas.
- e) Supervisar y ejecutar las operaciones de envasado y embotellado en condiciones de calidad y seguridad, resolviendo las contingencias que se presenten.
- f) Planificar la logística en la empresa vitivinícola, organizando los aprovisionamientos, el almacenamiento y la expedición de las materias primas, auxiliares y productos elaborados.
- g) Programar y supervisar el mantenimiento y la operatividad de los equipos e instalaciones, para garantizar el funcionamiento en condiciones de higiene, calidad, eficiencia y seguridad.



AENOR

Gession
Ambiental

Me (M 00 500)

AENOR

Gession
Ambiental

ME (M 00 4884)

Página 3 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- h) Controlar y garantizar la calidad mediante ensayos físicos, químicos, microbiológicos básicos, así como por análisis organolépticos.
- i) Comercializar y promocionar los productos en la pequeña empresa vitivinícola.
- j) Supervisar durante el proceso productivo, la utilización eficiente de los recursos, la recogida selectiva, depuración y eliminación de los residuos para garantizar la protección ambiental de acuerdo con los planes de la empresa y la normativa vigente.
- k) Aplicar la normativa de Seguridad alimentaria, de Prevención de Riesgos Laborales y la legislación específica del sector vitivinícola.
- 1) Aplicar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación requeridas en los procesos productivos y en aquellas áreas de su ámbito profesional.
- m) Organizar y coordinar el trabajo en equipo, asumiendo el liderazgo, manteniendo relaciones profesionales fluidas, comunicándose con respeto y sentido de responsabilidad en el ámbito de su competencia, teniendo en cuenta su posición dentro de la jerarquía de la empresa.
- n) Mantener una actitud de actualización e innovación respecto a los cambios tecnológicos, organizativos y socioculturales del sector vitivinícola especialmente en el desarrollo de nuevos productos, procesos y modelos de comercialización.
- ñ) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- r) Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

#### 4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
RA1. Identifica el mercado	a) Se ha clasificado el tejido empresarial del sector en el							
vitivinícola, los diferentes	entorno del centro educativo en función del tamaño de la							
productos, la organización	empresa y los tipos de productos elaborados.							
económica/ productiva y las	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la							
oportunidades, relacionándolo	·							
	departamento.							



AENOR

Gessón
Ambiental

Mt-th/90/5001

Gestén 4899 4889

Página 4 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

VLL.Z-GFG3VI		CUN30. 2021-2022
con el proyecto que se quiere	c)	Se ha analizado el mercado vitivinícola: Mediante informes
implementar		económicos, estadísticas de ventas, información de
		revistas profesionales, tiendas especializadas, grandes
		superficies, identificando las tendencias de consumo.
	d)	Se ha analizado la competitividad de las empresas del sector
		según el tipo de producto elaborado.
	e)	Se ha analizado la complejidad tecnológica y el coste económico
		de la elaboración de los diferentes productos.
	f)	Se ha analizado la disponibilidad y el aprovisionamiento de la
		materia prima.
	g)	Se han identificado los canales de comercialización más habituales para cada tipo de producto.
	h)	
	,	sector, y entre otros, necesidades de almacenes y transporte.
	i)	Se ha identificado la legislación específica relacionada con la
		elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas.
	j)	Se ha identificado la normativa que afecta al sector respecto a
		la seguridad alimentaria, seguridad laboral y seguridad
		medioambiental.
	k)	Se han detectado las oportunidades de empleo y autoempleo en
	11	el sector.
	l)	Se ha elegido, en función de la información obtenida, la
		orientación del proyecto hacia una gama/línea de productos determinada.
RA 2. Diseña un proyecto	2)	Se han clasificado los proyectos vinculados con el sector en
vitivinícola relacionado con las	aj	función de su tipología.
competencias expresadas en el	h۱	Se ha analizado la idoneidad de la zona o región, para la
título analizando su viabilidad	D)	implantación del proyecto.
	د)	Se han establecido los objetivos que se pretenden
económica y tecnológica.	c)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	۵۱	conseguir identificando el alcance del proyecto.
	d)	Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica y
	٥١	económica del proyecto.
	( e)	Se han identificado las fases o partes que componen el
	t/	proyecto y su contenido.
	f)	Se han previsto los recursos materiales y personales
	-۸	necesarios para realizar el proyecto.
	g)	·
	1- \	proyecto y su contenido.
	n)	Se ha determinado la documentación necesaria para su
	.,	diseño.
	i)	Se ha elaborado el pliego de condiciones para la aplicación
		del proyecto.
	j)	Se han definido los indicadores que garantizan la calidad
D00 D 6: 1 16: 1		del proyecto.
RA3. Define y planifica la	a)	, ,
ejecución del proyecto,		y operaciones a realizar.
detallando las diferentes fases	( b)	Se han secuenciado las operaciones ordenándolas en
de su desarrollo y la		función de las necesidades de implementación.





Página 5 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

c) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada operación.  d) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones. e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las operaciones. f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA44. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones o intervenciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. g) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. g) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. g) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. g) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.	VLL.Z°CFGGVI	COK30. 2021-2022
d) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones. e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las operaciones. f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha operaciones y del proyecto. g) Se ha operaciones y del proyecto.	documentación asociada	
autorizaciones. e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las operaciones. f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		·
e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las operaciones. f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		d) Se han identificado las necesidades de permisos y
ejecución de las operaciones.  f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. Se ha destablecido un sistema para garantizar el cumplimiento		autorizaciones.
f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.  g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		e) Se han determinado los procedimientos de actuación o
implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.  g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones.  h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.  i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto.  j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto.  k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida.  b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.		ejecución de las operaciones.
riesgos y los medios y equipos necesarios.  g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		f) Se han identificado los riesgos inherentes a la
g) Se han determinado los riesgos medioambientales vinculados al proyecto y sus implicaciones. h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		implementación definiendo el plan de prevención de
vinculados al proyecto y sus implicaciones.  h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiento de seguimiento de planificación establecida. b) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		riesgos y los medios y equipos necesarios.
h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.  i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto.  j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto.  k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida.  Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		g) Se han determinado los riesgos medioambientales
humanos y los tiempos de ejecución.  i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto.  j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto.  k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida.  Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		vinculados al proyecto y sus implicaciones.
i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto. j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		h) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y
desarrollo del proyecto.  j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto.  k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida.  b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		humanos y los tiempos de ejecución.
j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control. b) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el
en la ejecución del proyecto. k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		desarrollo del proyecto.
k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución  RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		j) Se han definido los indicadores que garantizan la calidad
RA4. Gestiona el proyecto definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  b) Se ha definido el procedimiento de las operaciones en función de planificación establecida. b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones. c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		en la ejecución del proyecto.
a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de planificación establecida.  b) Se ha definido el procedimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		k) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria
definiendo el procedimiento de seguimiento y control.  b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		para la implementación o ejecución
b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento	RA4. Gestiona el proyecto	a) Se ha asignado la ejecución de las operaciones en función de
operaciones o intervenciones.  c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento	definiendo el procedimiento de	planificación establecida.
<ul> <li>c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).</li> <li>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</li> <li>e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.</li> <li>f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.</li> <li>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento</li> </ul>	seguimiento y control.	b) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las
incidencias que pueden presentarse durante la realización de las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).  d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		operaciones o intervenciones.
las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro). d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		c) Se ha definido el procedimiento para la gestión de las
<ul> <li>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</li> <li>e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.</li> <li>f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.</li> <li>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento</li> </ul>		incidencias que pueden presentarse durante la realización de
cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		las operaciones (análisis de la incidencia, solución y registro).
de registro de los mismos.  e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto.  f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto.  g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles
e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		cambios en los recursos y operaciones, incluyendo el sistema
proyecto. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		de registro de los mismos.
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		e) Se ha definido el procedimiento de finalización y cierre del
finalización de las operaciones y del proyecto. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		proyecto.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento		f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para l
		finalización de las operaciones y del proyecto.
del pliego de condiciones del proyecto.		g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento
		del pliego de condiciones del proyecto.

### 3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No aplica, no hay resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación no superados del curso anterior.





MD850203 Versión 1

Fecha: 1-9-20

Página 6 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

### 4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOSY TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	Τίτυιο	TEMPORALIZACIÓN				
ción	BLOQUE 1	UNIDAD 1	DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y EL MERCADO	16				
2ª evaluación	BLOQUE 2	UNIDAD 2	UNIDAD 2 DISEÑO DEL PROYECTO					
ción	BLOQUE 3	UNIDAD 3	PLANIFICACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16				
3ª evaluación	BLOQUE 4	UNIDAD 4	REVISIÓN Y FINALIZACIÓN	15				
	TOTAL HORAS: 63							





CURSO: 2021-2022

MD850203 Versión 1 Fecha: 1-9-20 Página 7 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE											
UNIDAD 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y	1	а	b	С	d	е	f	g	h	i	j	k	
EL MERCADO													
<b>Objetivos:</b> b, c, d, g, h, i, j, k, l, m, ñ, o, p, q	25%												
Competencias: f, i, k, l, m, n, ñ, r, s, t													
CONTENIDOS													
CONTENIDOS													
Tejido empresarial del sector en el entorno													
<ol> <li>Organización de las empresas del sector</li> <li>Análisis del mercado vitivinícola</li> </ol>													
Competitividad de las empresas del sector													
<ol> <li>Completitividad de las empresas del sector</li> <li>Complejidad tecnológica y el coste económico</li> </ol>													
de la elaboración de los diferentes productos.													
6. Disponibilidad y el aprovisionamiento de la													
materia prima.													
7. Canales de comercialización													
8. Logística empleada de las empresas del sector,													
9. Legislación específica relacionada con la													
elaboración y comercialización de los productos													
vitivinícolas.													
10. Normativa respecto a la seguridad alimentaria,													
seguridad laboral y seguridad medioambiental.													
11. Oportunidades de empleo y autoempleo en el sector.													
Sector.													
Las <u>líneas de actuación en el proceso enseñanza-</u>													
aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de													
la unidad versarán sobre:													
• Conocimiento de los fundamentos de un													
proyecto.													
<ul> <li>Utilización de las TIC en la búsqueda de</li> </ul>													
información y en la realización del proyecto.													
Autonomía e iniciativa.													
<ul> <li>Innovación en el planteamiento y objetivos</li> </ul>													
del proyecto													





MD850203 Versión 1 Fecha: 1-9-20 Página 8 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

NIVEL:2°CFGSVI CURSO: 2021-2022

	RA		CE								
UNIDAD 2: DISEÑO DEL PROYECTO	2	а	b	С	d	е	f	g	h	i	j
<b>Objetivos:</b> a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, m, n, ñ, o, p, q	25%										
Competencias: f, g, h, i, k, l, m, n, ñ, s, t	23/0										
CONTENIDOS											
Clasificación del proyecto.											
2. Idoneidad de la zona o región, para la											
implantación del proyecto.											
3. Objetivos a conseguir											
4. Estudio de viabilidad técnica y económica del											
proyecto.											
5. Recursos materiales y personales necesarios para											
realizar el proyecto.											
6. Documentación necesaria para diseño del											
proceso.											
7. Pliego de condiciones para la aplicación del											
proyecto.,											
8. Indicadores que garantizan la calidad del											
proyecto.											
Las <u>líneas de actuación en el proceso enseñanza-</u>											
<u>aprendizaje</u> que permiten alcanzar los objetivos de la											
unidad versarán sobre:											
<ul> <li>Conocimiento de los fundamentos de un proyecto.</li> </ul>											
<ul> <li>Utilización de las TIC en la búsqueda de</li> </ul>											
información y en la realización del proyecto.											
Autonomía e iniciativa.											
<ul> <li>Innovación en el planteamiento y objetivos del</li> </ul>											
proyecto											
11	<u> </u>	l									





MD850203 Versión 1 Fecha: 1-9-20 Página 9 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

NIVEL:2°CFGSVI CURSO: 2021-2022

RA		CE									
3	а	b	С	d	е	f	g	h	i	j	k
										,	
25%											
	3 25%	3 a 25%	3 a b 25%	3 a b c 25%	3 a b c d 25%	3 a b c d e 25%	3 a b c d e f 25% a a b c d e f	3 a b c d e f g 25%	3 a b c d e f g h  25% a a a b c d e f g h	3 a b c d e f g h i  25% a a b c d e f g h i	3 a b c d e f g h i j  25% a a b c d e f g h i j





MD850203 Versión 1 Fecha: 1-9-20

Página 10 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

NIVEL:2°CFGSVI CURSO: 2021-2022

		RA		CE					
UNID	AD 4: REVISION Y FINALIZACION DEL PROYECTO	4	а	b	С	d	е	f	g
Objet	t <b>ivos:</b> b, c, d, g, h, i, o	250/							
Comp	petencias: o, p, q, r, s, t	25%							
CONT	ENIDOS								
	Procedimiento de seguimiento de las operaciones o intervenciones.								
2.	Gestión de las incidencias que pueden presentarse durante realización de las operaciones (análisis de la incidencia, soluty registro).								
3.	Cambios en los recursos y operaciones, y sistema de registro los mismos.								
4.	Finalización y cierre del proyecto.								
	leas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que ten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:								
•	Conocimiento de los fundamentos de un proyecto. Utilización de las TIC en la búsqueda de información y en la realización del proyecto. Autonomía e iniciativa. Innovación en el planteamiento y objetivos del proyecto								





Página 11 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

NIVEL:2°CFGSVI CURSO: 2021-2022

#### 6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

#### 6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

En cada una de las unidades se leerán artículos relacionados con la temática de la unidad.

#### 6.2.- Estrategias Metodológicas

El objetivo principal de la metodología es facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos, la cual debe basarse en los siguientes principios metodológicos:

- **Aprendizaje significativo** adaptando al conocimiento previo y la motivación del grupo.
- **Enseñanza activa y constructivista** mediante trabajo individual y en grupo.
- **Aprender de forma cooperativa** fomentando la participación de todo el grupo, utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo en entornos virtuales y presenciales
- **Desarrollo de habilidades TIC.** Se potenciará el desarrollo de habilidades TIC desarrollando la actividad docente con la máxima implicación de los recursos web disponibles.
- Enfoque competencial aplicando el aprendizaje a situaciones concretas de la actividad laboral.
- **Individualización.** Se potencia la respuesta de la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno para fomentar la autonomía personal y la iniciativa.
- **Socialización.** Se trata de fomentar la valoración del trabajo en equipo a través de actividades en grupo donde se realicen un reparto de funciones y responsabilidades.
- **Creatividad.** Se pretende potenciar los recursos personales de ingenio, indagación e invención de soluciones a los problemas propuestos.
- Metodologías innovadoras y activas que contextualizan el aprendizaje, que son inclusivas y atienden a la diversidad de alumnado. En el marco de la programación destaco las siguientes:
   Aprendizaje basado en proyectos y tareas, aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales, gamificación, Aula invertida, utilización de recursos, herramientas y artefactos digitales. (classroom, correo electrónico...), aprendizaje basado en problemas (rutinas de pensamiento).

Todos estos principios, considerados en su conjunto, implican la utilización de una metodología flexible que pueda adaptarse a los distintos alumnos, así como a los recursos y medios disponibles.

La metodología que se va a emplear en la Programación se basará en una serie de principios que confluyen en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor/a, como el alumno/a deben de tener una actitud activa e interactiva que permita un aprendizaje constructivista, y que tendrán en cuenta los diferentes escenarios donde tendrán lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado, y que se diferencian entre sí en función



AENOR

Gestón
Ambiental

Met Miso 2001

Bis chi 90 4488

Página 12 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución a lo largo del curso, pare ello debemos:.

- Partir de los aprendizajes previos y nivel de desarrollo de los alumnos/as, llegando a un aprendizaje significativo a través de la movilización de los mismos y de la memorización comprensiva.
- Considerar esencial la unión de la teoría y la práctica en el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Buscar la participación e implicación del alumno/a, proporcionando situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno, resultando motivadoras, así como otras situaciones que le exijan una intensa actividad mental (reflexión sobre artículos, realización de registros...s...) que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones, llegando a generalizar su conocimiento en la vida cotidiana y, sobre todo, al mundo laboral.

Esta metodología pone el énfasis en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos, etc. tareas que promuevan procesos de construcción de conocimiento realmente significativos y motivadores para el alumnado.

Además, y teniendo en cuenta que pretendemos desarrollar Competencias:

- Se potenciará una metodología investigadora, en el que el alumno/a, sea el descubridor de su propio aprendizaje (búsqueda de información, análisis y aplicación de lo aprendido).
- Contextualización de los aprendizajes, puesto que no hay competencias sin un contexto o situación real en la que se pueda aplicar. Para ello se presentarán las tareas en situaciones lo más similares al ámbito laboral, a través de la realización de supuestos práctico.
- Se favorecerá el trabajo en grupo realizando actividades en las que todos se sientan implicados, así como exposiciones de los estudios realizados para comunicar la información obtenida, siempre y cuando se pueda respetar la distancia requerida y fomentando el uso de las nuevas tecnologías.
- Clases teóricas. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos. El profesor/a hará una exposición de la U.T. desarrollando todos los contenidos de carácter teórico en el aula de teoría o mediante teleformación, acompañándose de los recursos didácticos y medios audiovisuales disponibles: presentaciones, fotografías, videos, etc. Se aportarán los apuntes a través de classroom donde estarán disponibles para que el alumnado pueda consultarlos y estudiarlo.
- El profesor/a utilizará la estrategia adecuada para hacer que los periodos de exposición teórica sean participativos, por lo que creará debates sobre lo que se esté exponiendo. En caso de no poder acudir presencialmente al centro, se utilizarán chats, foros, clases telemáticas impartidas a través de classroom y otros recursos de comunicación y participación directa.
- Los alumnos deberán estudiar la unidad de los apuntes que le proporcione el profesor/a, ampliando lo posible a través de la Biblioteca del Centro, internet, etc. Este estudio deberán realizarlo los alumnos en tiempo fuera del horario escolar.
- El profesor/a explicará los supuestos prácticos y las actividades evaluables en clase, estando disponible para cualquier duda que pueda surgir, además la explicación de lo que se pide en cada supuesto práctico y actividad evaluable estará en el classroom del módulo para que el alumnado pueda consultarlo.



AENOR

AENOR

Gessón
Ambiental

set en 60 2001

Página 13 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- El profesor/a estará atento a todos los requerimientos del alumnado para ayudar a resolver las dudas técnicas y los problemas de convivencia, que puedan ir surgiendo. Observará y tomará nota para hacer un seguimiento de cada alumno.
- El profesor/a ayudará a clarificar las dudas que se produzcan y se asegurará que el alumno "sabe lo que hace" y "por qué lo hace", y utilizará los medios oportunos para comprobar si el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje del módulo.
- El profesor/a ayudará en todo momento al desarrollo del trabajo en grupo (COOPERACIÓN). Cada cierto tiempo propiciará un debate con los alumnos para analizar el funcionamiento del curso y sacará conclusiones para incluir mejoras de funcionamiento en futuras revisiones de la programación.

#### INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **A)** Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado y en el aula, valorando tanto la corrección de las actividades como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.
- C) Trabajos en grupo, realizados por el alumnado en clase y casa.
- 6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

#### ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN DOCENCIA A DISTANCIA

En el caso de una situación de docencia online, esta acción constructiva y dinámica del alumno se hace aún si cabe más necesaria por parte del alumnado, debiendo existir un alto grado d e responsabilidad por su parte debido a las carencias organizativas que esta situación puede ocasionar. Así, si en algún momento del curso fuese necesario realizar dicha docencia de forma online, sería necesario alternar la docencia directa a distancia, a través de conexión directa con el alumnado mediante sistema de videoconferencia, con otras actividades que el alumnado pueda realizar de forma autónoma desde su propio domicilio sin necesidad de una interacción inmediata con el profesor.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA ONLINE

Al igual que en el caso de docencia presencial, tendremos diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación y que serían:

A) Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado, valorando tanto la corrección de las actividades como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.





Página 14 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

- ✓ Plataforma Google Classroom.
- ✓ Además de los anteriores medios, en el caso de una enseñanza a distancia, se utilizarían, plataformas de conexión por videoconferencia, tales como Google Meet o jitsi, en caso de ser necesarias.

En el caso de ser necesaria la enseñanza a distancia las horas del módulo se repartirán entre docencia directa (D.D.) y otras actividades online (OT AC), quedando repartidas como se indican en el cuadro siguiente.

En el caso del módulo de Comercialización y logística en la industria alimentaria se propondrá impartir mediante teleformación a través de classroom 1 hora a la semana

BLOQUE		UNIDAD DE	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN		ALIZACIÓN ANCIA
	TEMÁTICO	TRABAJO	molo	PRESENCIAL	D.D.	O.T. A.C
CIÓN	BLOQUE 1	UNIDAD 1	DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y EL MERCADO	BLOQUE 1	6	10
2ª EVALUACIÓN	BLOQUE 2	UNIDAD 2	DISEÑO DEL PROYECTO	BLOQUE 2	5	11
EVALUACION	BLOQUE 3	UNIDAD 3	PLANIFICACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	BLOQUE 3	6	10
3 EVALU	BLOQUE 4 UNIDAD 4 REVISIÓN Y FINALIZACIÓN		BLOQUE 4	5	10	
			TOTAL HORAS:	63	22	41

#### 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Apuntes elaborados por el profesorado. La profesora subirá a Classroom las unidades sobre las que se va a evaluar al alumnado para que puedan tenerles disponibles. Estas unidades, serán completadas con las explicaciones de clase y material complementario.
- Revistas especializadas en el sector.
- Páginas web



AENOR

Gessón
Ambiental

Met Miso 2001

ME EM 50 4984

Página 15 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL: 2º CFGS VI

Videos explicativos.

#### **RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Ordenador y proyector.
- Ordenadores para el alumnado
- Pizarra.
- Internet
- Plataforma classroom.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

#### 8.1. Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la orden de evaluación donde se indica que la calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores **numéricos de 1 a 10**, sin decimales, la calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final. El redondeo se efectuará a la cifran entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5 siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5. En caso contrario, se tomará la parte entera de la calificación obtenida.

#### Por ejemplo:

- Nota obtenida: 6.5, nota en evaluación: 7.
- Nota obtenida 4.8, nota en evaluación: 4.

La calificación del módulo se realizará según la normativa, tomando como base los criterios de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades trabajo, atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado.





Página 16 de 6

CURSO: 2021-2022

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

#### La valoración y/o nota de cada unidad didáctica es resultado de:

- Valorar de forma individual los conceptos teóricos alcanzados por el alumno/a, usando para ello actividades y/o trabajos.
- Valorar los procesos mediante supuestos prácticos resueltos por el alumnado.
- Observación del alumno con el fin de valorar el grado cumplimiento de la normativa establecida en el plan de centro.

#### Entre las técnicas de calificación utilizadas en el módulo podemos destacar:

- La observación directa y sistemática
- Revisión, corrección de Actividades, tareas, supuestos prácticos, proyectos y Trabajos realizados por el alumnado, tanto individuales como en grupo

#### Para evaluar estas técnicas vamos a utilizar los siguientes instrumentos.

- Registros de las observaciones anotadas en el cuaderno del profesor.
- Rúbricas para la calificación las cuales aportamos al final de la programación.
- Corrección mediante lista de verificación o cotejo.

# <u>La nota de este módulo supondrá el 10% de la nota del módulo de Proyecto, que será evaluado en junio.</u>

La nota informativa de cada trimestre se obtendrá de la puntuación obtenida por el alumnado en los criterios de evaluación impartidos y evaluados en el trimestre mediante los siguientes instrumentos:

#### 1.- CONTENIDOS TEÓRICOS. Trabajos y supuestos prácticos.

- Se realizarán corrección de trabajos para evaluar los contenidos asociados al saber. Estas trabajos podrán ser cuestiones tipo test, de desarrollo, de relacionar.....
- Estas actividades irán asociadas a uno o varios criterios de evaluación que estarán indicados en la prueba.
- Si se percibe que un alumno está copiando o ha copiado se actuará conforme a lo establecido en el PLAN DE CENTRO en el documento "Sistema de seguimiento de las normas y sus correcciones / conductas contrarias a las prescritas para la realización de pruebas evaluativas", según el cual, el alumnado incurre en una falta grave por impedir el normal trabajo del profesorado en su evaluación.
- En caso de sospecha de copia se realizará un parte disciplinario por falta grave. En caso de trabajar online se considera especialmente grave la copia de trabajos y pruebas evaluativas.
   La certeza de copia se penalizará calificando la prueba evaluativa con 1, teniendo que asistir el alumno a recuperación trimestral o final según se disponga.
- Las actividades y supuestos prácticos teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.





Página 17 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- En caso de no entregar las actividades, los trabajos o supuestos prácticos, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc.). En caso de no realizarla se indicarán N.E. (No Evaluado).

# 2.- TRABAJOS INDIVIDUALES Y OBSERVACIÓN DIRECTA PARA LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (Habilidades, destrezas). (Saber hacer).:

Para evaluar los criterios y contenidos relacionados con el saber hacer y destrezas utilizaremos;

- Trabajos individuales (supuestos prácticos, trabajos de investigación y actividades de desarrollo).
- Observación directa y sistemática de la evolución del alumnado, de la capacidad de resolución de problemas....

Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de los equipos y documentación técnica.
- Vocabulario técnico usado por el alumno.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...)

La **nota final** de módulo se calculará de la siguiente manera:

#### NOTA FINAL = $RA_1*0,25 + RA_2*0,25 + RA_3*0,245 + RA_4*0,25$

Para obtener la **nota de cada RA** procedemos de la siguiente forma: Se ha asignado un porcentaje a cada CE, este porcentaje se ha indicado en el apartado 5 de la presente programación. Estos CE serán evaluados utilizando una o más de las herramientas que hemos indicado anteriormente. Para obtener la calificación, se multiplicará el resultado obtenido en la herramienta por la ponderación asignada a ese CE, dando como resultado final la nota del RA.

Para alcanzar la nota final, las notas alcanzadas en cada RA se multiplicarán por la ponderación establecida y que está reflejada en el apartado 8 de esta programación, así como en la fórmula indicada en el párrafo anterior.

La calificación informativa trimestral corresponderá a la ponderación de los criterios de evaluación y RA impartidos en ese trimestre.

Para que un alumno supere el módulo deberá cumplir los siguientes requisitos:



AENOR

Gestón
Ambiental

Mt 4M 90 5001

RE M 90 4884

Página 18 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- Alcanzar en la nota final tras realizar la ponderación de cada RA, como mínimo un 5.
- Entregar las actividades evaluables y supuestos prácticos en la fecha fijada. La nota que tendrán los trabajos entregados fuera de la fecha establecida no será superior a 5 puntos, no eximiendo al alumno de su entrega.
- No utilizar ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más el que estrictamente indique el profesor/a. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la prueba o evaluación en curso.

El alumno/a que falte un máximo del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el plan de centro, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio y la obligación de continuar asistiendo a clase. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones, y para ella sse consideran tanto las faltas justificadas como las injustificadas.

La pérdida de evaluación continua del módulo **Horas de libre configuración** se producirá al faltar un total de 13 horas, antes de esto debemos informar al alumno realizando los siguientes apercibimientos:

- Primer apercibimiento a las 4 faltas,
- Segundo apercibimiento a las 8 faltas
- Tercer apercibimiento y pérdida de evaluación continua a las 13 faltas.

En todos los casos las Faltas son justificada e injustificada.

En caso de docencia online, dicha situación no podría aplicarse debido a la posibilidad de que exista brecha digital o problemas de conexión por parte del alumnado.

Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, recogerá las calificaciones de los distintos RA y CR

#### 8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Evaluación	Unidades	Resultado	Criterios de	Ponderación sobre la
	de trabajo	Aprendizaje	Evaluación	nota final
2ª Ev.		1	a, b, c, d, e, f, g, h,	
	UNIDAD1:		i, j, ,k, l	25%
		2	a, b, c, d, e, f, g, h,	
	UNIDAD 2:		i, j,	25%
3ª Ev.		3	a, b, c, d, e, f, g, h,	
	UNIDAD 3:		i, j, k	25%
	UNIDAD 4:	4	a, b, c, d, e, f, g,	25%
				100%





Página 19 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL: 2º CFGS VI

Se realizarán actividades, supuestos prácticos y trabajos de recuperación, una por evaluación y una final con el total de los contenidos en el periodo de recuperación durante el mes de junio.

Los alumnos que tengan criterios no superados podrán recuperarlos o al final de cada evaluación o a principio de la siguiente, realizando las actividades de recuperación propuestas La fecha de las entregas de las actividades será puesta por el profesor para final de la evaluación, el primer mes de la siguiente evaluación, o bien, para final del curso, según estime oportuno.

Si la evaluación suspensa fuese la tercera, y por distintos motivos no hubiese tiempo para la recuperación, el alumno deberá presentarse a la prueba final de junio.

Todos aquellos alumnos que no hubieran superado estas actividades de recuperación, tendrán que presentarse a pruebas finales para ser evaluados de criterios teóricos y prácticos.

La nota de ambas pruebas deberá ser igual o superior a 5 puntos.

#### El Proceso final de la Evaluación

El alumno/a que pierda el derecho a la evaluación continua, o que no supere la evaluación ordinaria, participará en un proceso de evaluación final, a realizar en el mes de junio, y constará de Supuestos prácticos y trabajos

Nota: el alumno que pierda la evaluación continua, tendrá que seguir asistiendo a clase para poder optar a la evaluación de junio.

En el caso de un período excepcional para las recuperaciones se tendrá en cuenta:

- Para las recuperaciones, se seguirá el mismo procedimiento que sea establecido anteriormente y solo se adaptará a las modificaciones que se realicen.
- Se realizarán actividades y supuestos prácticos individuales para que cada alumno obtenga un examen personalizado que permita aplicar medidas de atención a la diversidad y recuperar sólo los criterios de evaluación suspensos.
- Los criterios de calificación son conforme a la programación del módulo.
- Los criterios de evaluación son conforme al currículo y a la programación.

#### 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:

**Indicadores enseñanza:** Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas



AENOR Gestón Ambiental Met-Miso 2000 West-Miso 3000 West-Miso 4000 Miso

Página 20 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65 % (en grado medio).
- **Indicadores de la práctica docente:** Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:
- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula). En la medida de lo posible se fomentará el uso de plataforma y aplicaciones en la docencia por si fuese necesario impartir clases online en algún momento.

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, varias veces por trimestre.

- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, aula invertida, rutina de pensamiento, proyectos gamificación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, varias veces por trimestre.

#### 10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.





Página 21 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:

#### - Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las actividades propuestas en la información facilitada por la profesora, permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo

#### - Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las siguientes medidas curriculares no significativas:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continua, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas tareas.
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso, de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

La evaluación del progreso del alumnado es continua durante el curso.

La evaluación de la programación estará basada en el grado de cumplimiento de lo planificado y la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado

#### 11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



AENOR

AENOR

Gessón
Ambiental

set en 60 300

Página 22 de 6

CURSO: 2021-2022

## MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

La EVALUACIÓN se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de los resultados de aprendizaje por el alumnado, determinados en los objetivos propuestos en la propia programación, y que estos deben alcanzar a la finalización del curso.

Mediante este proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor recoge la información necesaria para evaluar al alumno y el método de enseñanza del propio docente. De esta forma se convierte en un proceso que ofrece información al profesorado y también al alumno de cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza —aprendizaje, con el fin de poder mejorarlos en ambas direcciones.

Para evaluar a los alumnos en este módulo se seguirán las líneas marcadas en:

- Orden de 29/09/2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Las indicaciones del Proyecto Educativo de Centro.
- Las orientaciones del Departamento de Industria Alimentaria.

En definitiva, tres serán los puntos que guiarán esta actividad:

- 1.- Se evaluará el desarrollo de los **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** y se tomarán los CRITERIOS DE EVALUACIÓN como referente del nivel aceptable de dichas capacidades.
- 2.-La evaluación será **CONTINUA** (La evaluación continua se refiere a que el alumno/as es evaluado diariamente, en ningún caso la superación de una U.T conllevará la superación de las anteriores) **Y PRESENCIAL** (Art 2 de la Orden de 29/09/2010), es decir, estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo al final. No obstante, al término de dicho proceso habrá una calificación que valorará todo el proceso.

Se aplicará un proceso de evaluación que requiere la asistencia regular del alumno/a las clases, así como la realización de las distintas actividades programadas.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos/as a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el profesor informará a los alumnos/as, a principio de curso, a cerca de los objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, criterios metodológicos, estrategias de evaluación y otros aspectos importantes de interés (medidas de seguridad, normas de funcionamiento, etc.).

#### **MOMENTO DE LA EVALUACIÓN**

a) <u>Evaluación inicial</u>: de acuerdo con la Orden de Evaluación citada, en el mes de octubre se realizará una evaluación diagnóstica sobre la recogida de información que se realizará la primera semana de curso. Consistirá en una prueba:

Una prueba objetiva escrita sobre capacidades y conocimientos previos del alumnado sobre aspectos curriculares necesarios para superar con éxito los RA del módulo.





Página 23 de 6

CURSO: 2021-2022

# MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL: 2º CFGS VI

Con los resultados obtenidos, se informará al tutor para que elabore el correspondiente informe de evaluación.

Esta evaluación inicial permitirá conocer el punto de partida y determinar una estrategia de enseñanza.

#### b) Evaluación trimestral:

El curso estará dividido en 2 evaluaciones, entendidas como un proceso continuo y orientativo:

2º Evaluación: del 13 de diciembre de 2021 al 18 de marzo de 2022

3º Evaluación: del 21 de marzo al 31 de mayo de 2022

La FCT es realizada entre el 9 de septiembre al 17 de diciembre de 2021, si algún alumno le faltan horas por recuperar podrá hacerlo en junio.

Al término de cada evaluación se emitirá una calificación numérica sin decimales (de 0 a 10) que recogerá las notas obtenidas de los trabajos documentados, y criterios de saber estar, dichas notas parciales solo tendrán un carácter **informativo** 

- c) <u>Evaluación final</u>: se emitirá una calificación final del módulo en junio. Se expresará en cifras enteras del 1 al 10. La calificación se ponderará a partir de los resultados de aprendizaje y sus distintos pesos relacionados con las distintas unidades didácticas desarrolladas en el módulo.
- d) Las actividades extraescolares también pueden ser evaluadas.

#### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PROGRAMACIÓN)

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la consecución del rendimiento óptimo en este proceso bilateral no se logrará sin la oportuna *valoración de los efectos de la intervención del profesor* en el mismo, así como de la modificación de sus actuaciones si fuese necesaria. Para ello se establecerán tres niveles de control:

- La evaluación del profesor de su propia intervención. Esto es posible mediante el análisis crítico de los resultados de las distintas pruebas realizadas por los alumnos en el curso de su proceso de aprendizaje. Con los datos así obtenidos, el profesor cuestionará la temporalización, fases, profundidad de contenidos, adecuación de las realizaciones prácticas, de los medios empleados y de cualquier otro factor determinante, por él dispuesto, que sea susceptible de mejora. El profesor también recogerá la opinión de los alumnos.
- La evaluación interna del Dpto. con la participación de todos los profesores que imparten clases en el Ciclo. Se coordinarán actuaciones a tenor de los resultados; se ponderará el ritmo de cumplimiento de la programación en varios momentos del curso, proponiendo medidas correctoras si fuera menester.
- Por último, el contraste entre los objetivos alcanzados en sus distintos grados, en comparación con el referente productivo proporcionarán al equipo docente ideas útiles para la modificación del proceso educativo.





CURSO: 2021-2022

MD850203 Versión 1 Fecha: 1-9-20 Página 24 de 6

MATERIA: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NIVEL:2ºCFGSVI

En caso de docencia online, el seguimiento tanto del alumnado como de la programación, así como la planificación de la actividad a realizar se realizaría de la forma que el equipo directivo del centro indique para la totalidad del claustro